



<https://milindaoaxaca.wordpress.com/2016/03/06/trajes-tipicos-de-la-costa/>



PLAN ESTATAL DE  
DESARROLLO

2 0 2 2 - 2 0 2 8

## FOROS REGIÓN COSTA

### MESA TEMÁTICA: IGUALDAD DE GÉNERO

**UN PUEBLO TRANSFORMANDO  
SU HISTORIA**

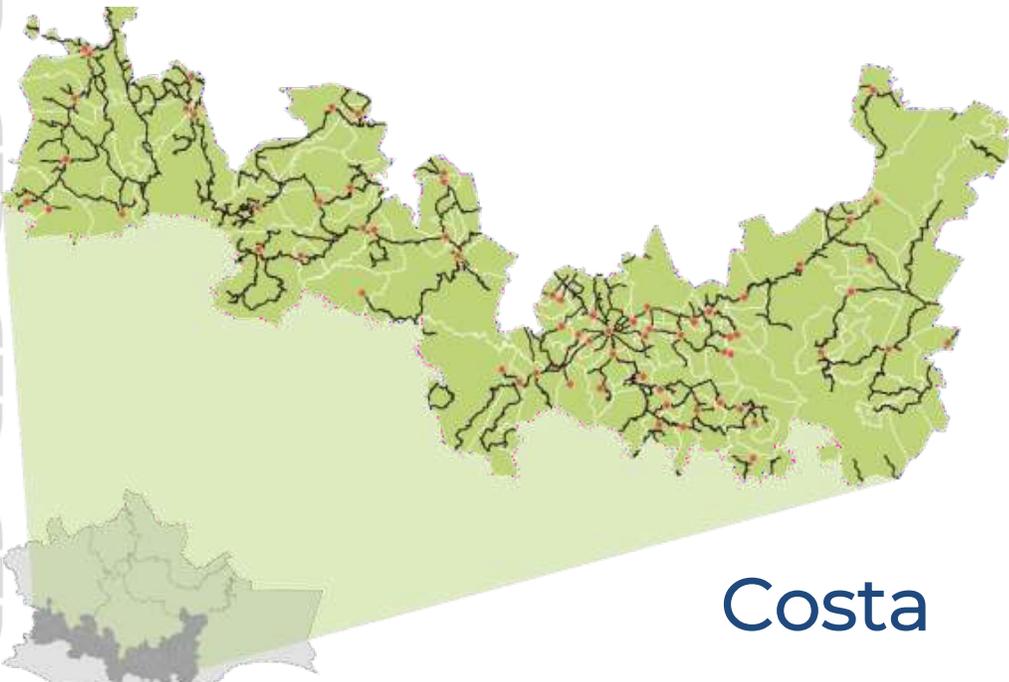


# MARCO GENERAL DE REFERENCIA



La región Costa abarca una superficie de 11,605.06 km<sup>2</sup>, se subdivide en 1,731 localidades, de 50 municipios agrupados en tres distritos: Jamiltepec, Juquila y Pochutla

Su territorio se ubica a lo largo del Océano Pacífico, en un litoral de 482km, es una zona cálida húmeda y sub húmeda, esto debido a la afluencia de ríos que bajan de la Sierra Madre del Sur (que forman esteros y lagunas) y a la cercanía al mar.





El 98% de la población de la región vive en 1,694 localidades rurales, pequeñas, dispersa, con densidades de población menores a 2,500 habitantes, las mayores concentraciones se ubican en Santiago Pinotepa Nacional, Puerto Escondido, La Crucecita y Santa María Huatulco .

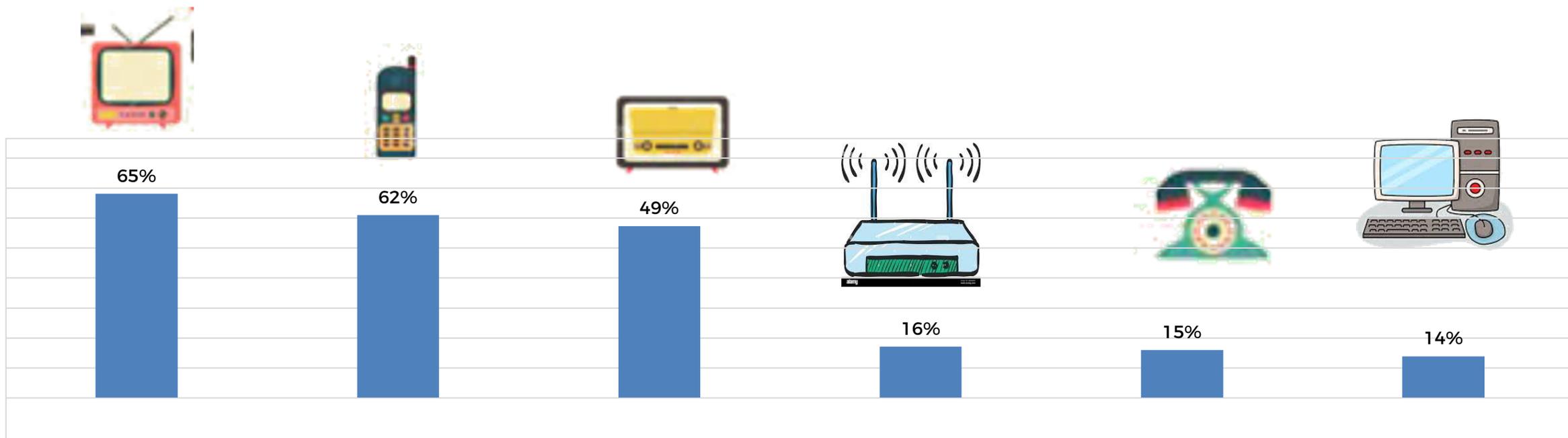


Grado de Marginación Alto y Muy Alto



Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje

### ACCESO A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN LOS HOGARES





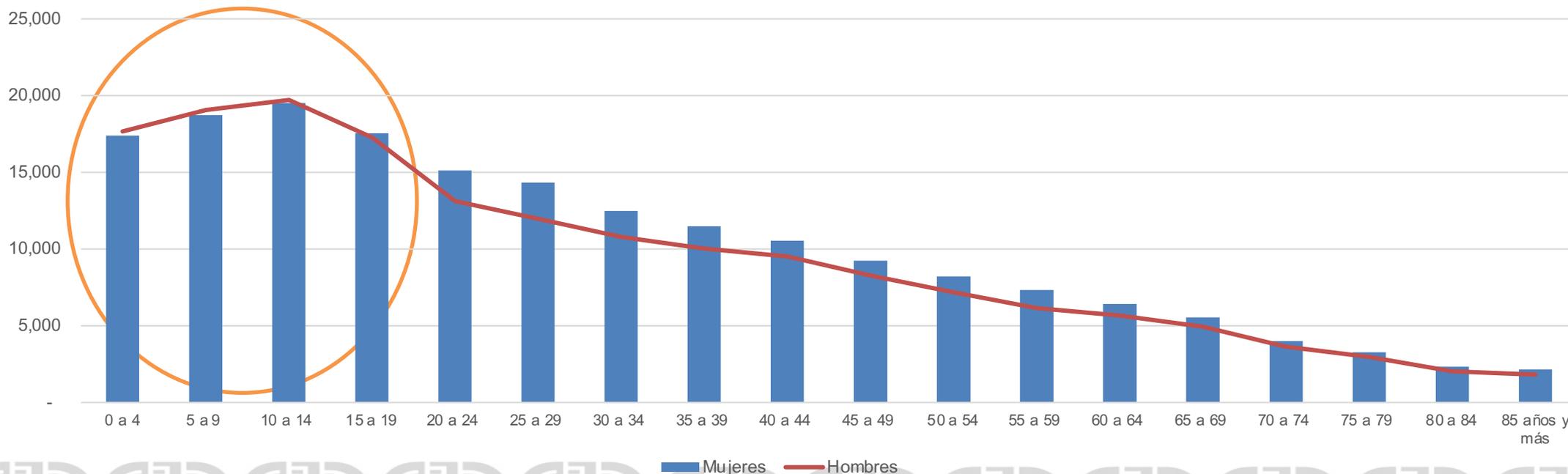
# ASPECTOS DEMOGRÁFICOS GENERALES

595899 habitantes

La región representa la tercera concentración poblacional en el estado y representa el 14% de la población total de Oaxaca.



En la región, se contabilizan 181,969 personas en un rango de edad de los 0 a los 19 años, que representan el 31% de su población total, es decir casi de la tercera parte de los habitantes son niños, niñas y adolescentes.





30 de cada 100 personas mayores a 3 años de edad son hablantes de lengua indígena (HLI): chatino, zapoteco y mixteco.

60% de la población se auto adscribe como indígena,

23,562 personas HLI no hablan español, el 63% son mujeres



104,928 personas se considera afroamericana o afrodescendiente, de las cuales el 51% son mujeres

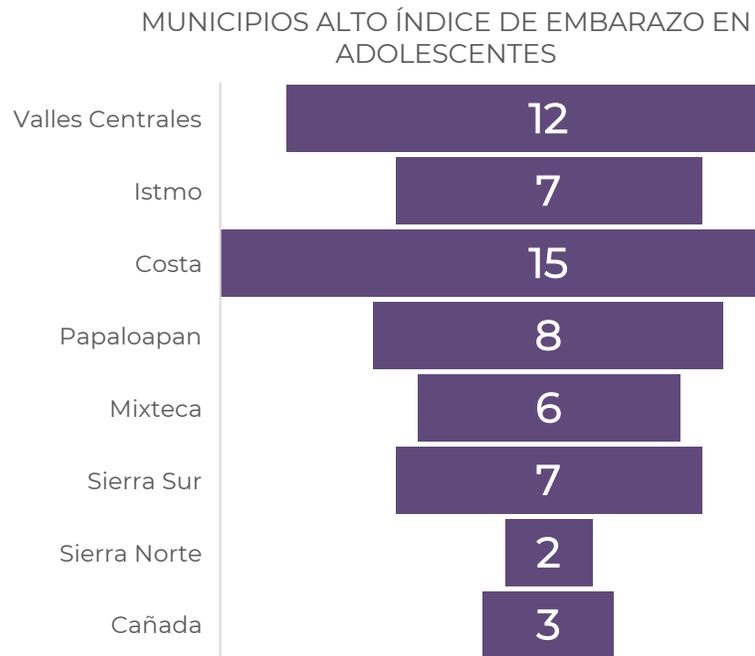




# AUTONOMÍA FÍSICA

La autonomía física se expresa en dos dimensiones que dan cuenta de problemáticas sociales relevantes en la región: el respeto a los derechos reproductivos de las mujeres y la **violencia de género**.

En la región se ubican el 24% de los casos de embarazo infantil en el Estado y el 25% de los municipios prioritarios de atención por tener un alto índice de embarazo en adolescentes



San Pedro Pochutla  
Santiago Pinotepa Nacional  
San Pedro Mixtepec  
Villa de Tututepec  
Santa María Huatulco  
Santa María Tonameca  
San Agustín Loxicha  
Santiago Ixtayutla  
Candelaria Loxicha  
Santa María Colotepec  
Santos Reyes Nopala  
Santa Catarina Juquila  
Santiago Jamiltepec  
San Pedro Jicayán  
San Juan Colorado

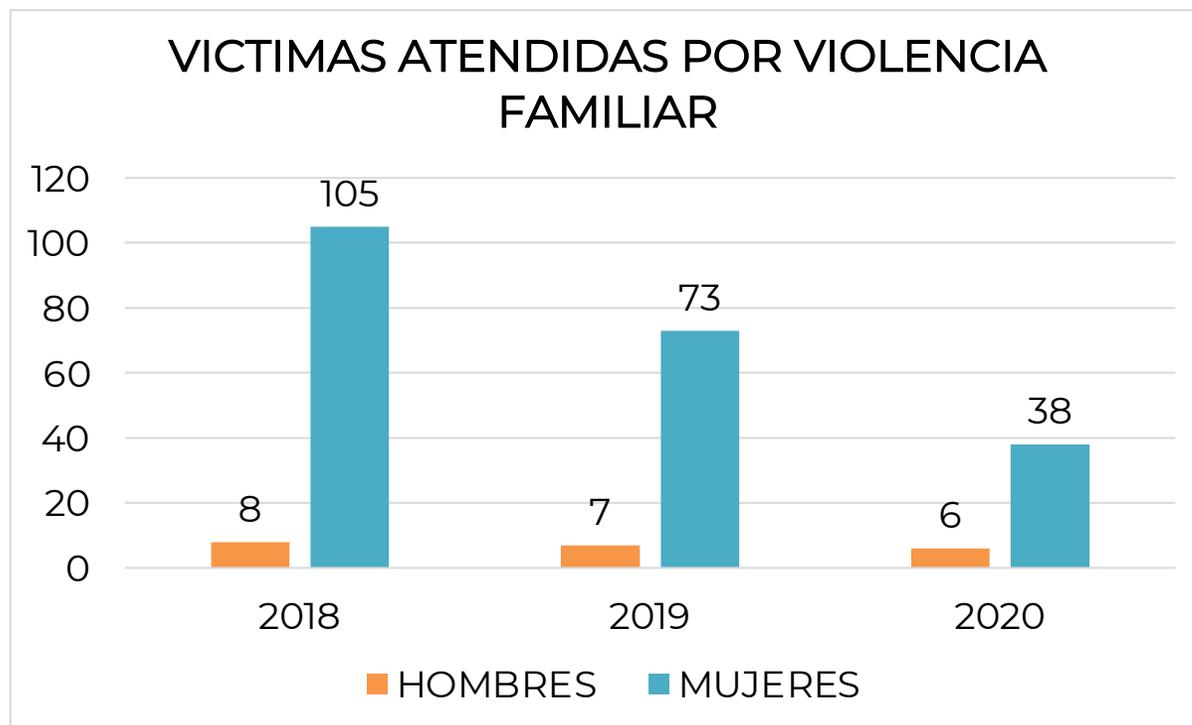
**El embarazo en niñas y adolescentes no solo es un problema de salud pública:**

- **Pone en riesgo la vida e integridad de las y los adolescentes.**
- **Es un obstáculo para su progreso personal, social y profesional.**
- **Limita el libre desarrollo de sus competencias y habilidades.**

GOBIERNO DE MÉXICO | INMUJERES  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
gob.mx/inmujeres

La violencia contra las mujeres es un fenómeno que ha estado presente en el estado de Oaxaca, en la región se manifiesta en diversos tipos; desde la violencia familiar, sexual, psicológica, económica hasta llegar a casos extremos de desapariciones, secuestros y feminicidios.

La Unidad de Medidas Cautelares de la Secretaría de Seguridad Pública, de 2018 a 2020 registró en la región Cañada **113 casos de Violencia Física en el Ámbito Familiar**, en los cuales el 92% las mujeres fueron víctimas.



**¿Quieres ayudar a una mujer en situación de violencia?**

- Escucha
- No juzgues
- Empatiza
- Respetas sus tiempos
- Facilita información sobre centros de ayuda y atención a víctimas de violencia.

"Esta difusión es de carácter público ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los de carácter informativo."

**INMUJERES** INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

[gob.mx/inmujeres](https://gob.mx/inmujeres)



La muerte violenta de las mujeres por razones de género está tipificada en el sistema penal como feminicidio y de acuerdo con la **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim)**, corresponde a la forma más extrema de violencia en contra de ellas.

En la Región Mixteca se ubican 10 de los 40 municipios que cuentan con alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM):

1. Candelaria Loxicha
2. San Agustín Loxicha
3. San Pedro Mixtepec
4. San Pedro Pochutla
5. Santa María Huatulco
6. Santa María Tonameca
7. Santiago Jamiltepec
8. Santiago Pinotepa Nacional
9. Santo Domingo de Morelos
10. Villa de Tututepec de Melchor Ocampo

### Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

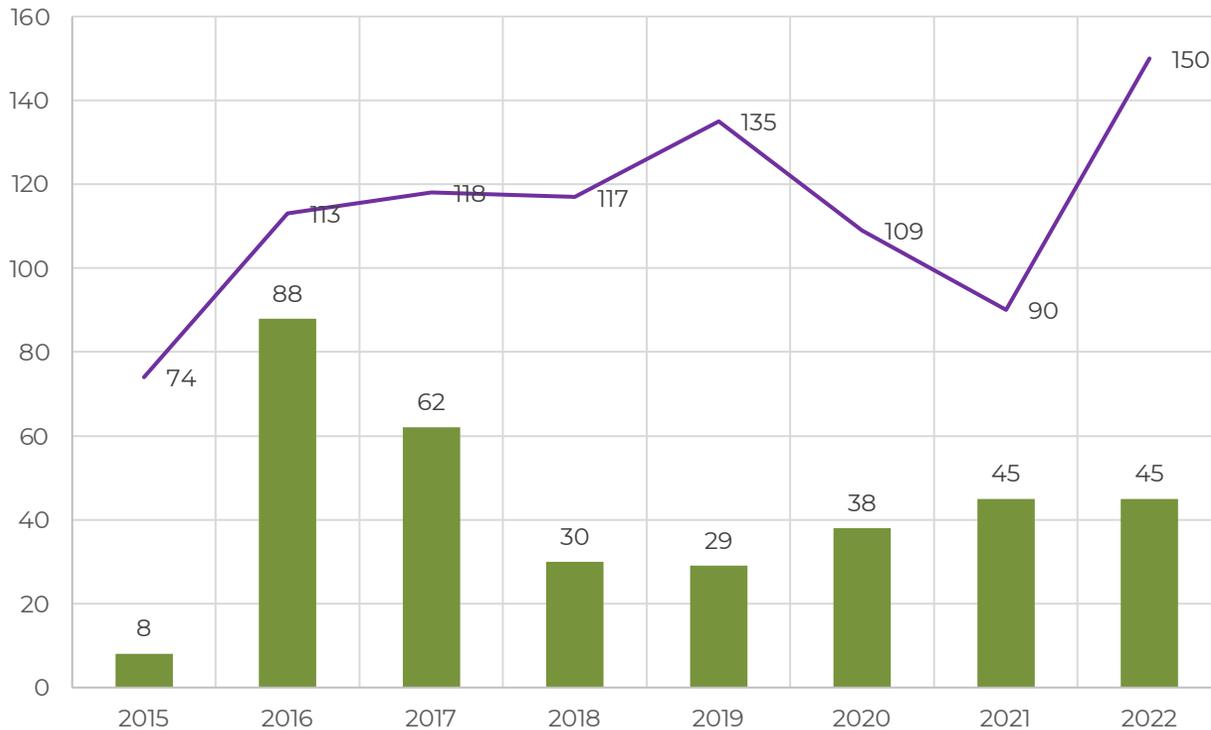
- Son acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un determinado territorio.
- Responde a una obligación del Estado Mexicano de generar políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres.
- Es una herramienta de protección de los derechos humanos de las mujeres.
- Su cumplimiento implica acciones y coordinación entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Poder Judicial, así como autoridades de los tres niveles de gobierno.
- Busca garantizar la seguridad de las mujeres, adolescentes y niñas, detener las violencias que les afectan y eliminar las desigualdades.

GOBIERNO DE MÉXICO INMUJERES

[gob.mx/inmujeres](https://gob.mx/inmujeres)

No se cuenta con estadísticas a nivel Regional, no obstante el Secretariado Ejecutivo del **Sistema Nacional de Seguridad Pública** y la **Sociedad Civil** reportan los siguientes datos para el caso del Estado de Oaxaca, durante el periodo de 2015 a 2022.

FEMINICIDIOS EN EL ESTADO DE OAXACA



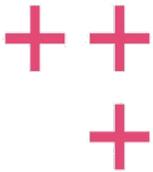
SE HABLA DE **PROBABLE FEMINICIDIO\*** CUANDO EXISTE:



\*La autoridad resolverá en la sentencia si se trata de un femicidio.

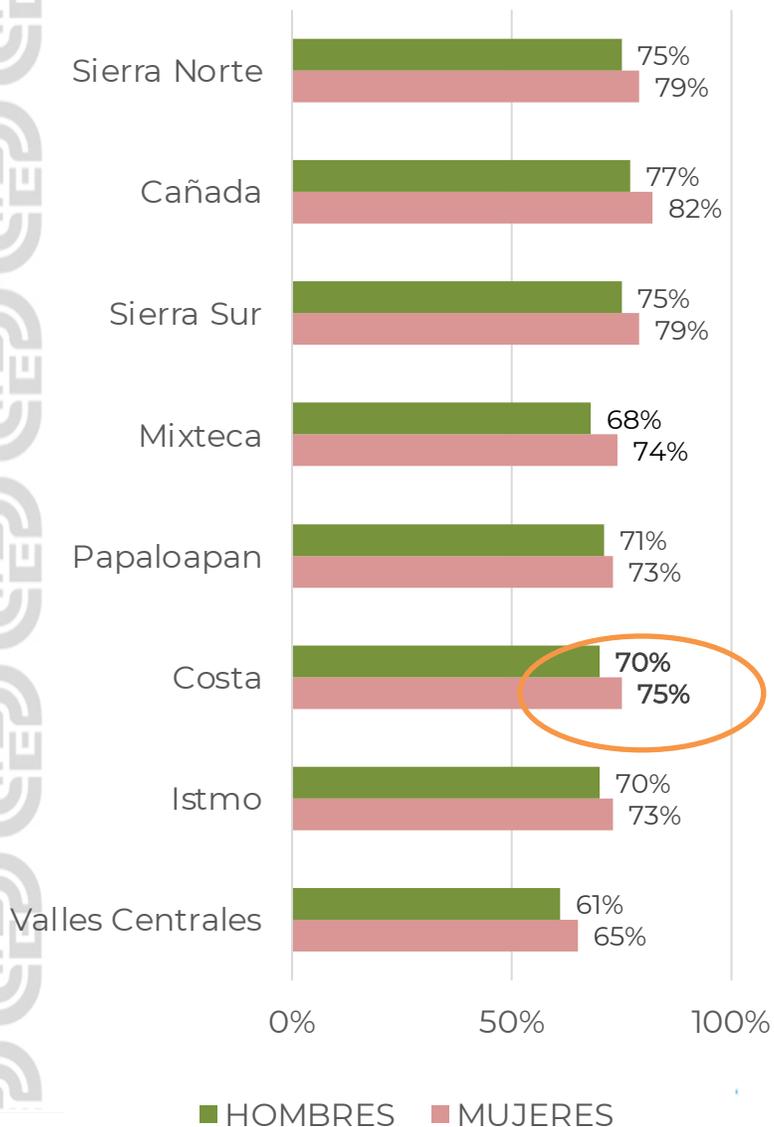
FUENTE:

Un manual urgente para la cobertura de violencia contra las mujeres y feminicidios en México



# SALUD

## POBLACIÓN AFILIADA A LOS SERVICIOS DE SALUD



La tasa de defunciones por cada mil mujeres en Oaxaca es de 7, superior al promedio nacional de 5.3

## Esperanza de vida

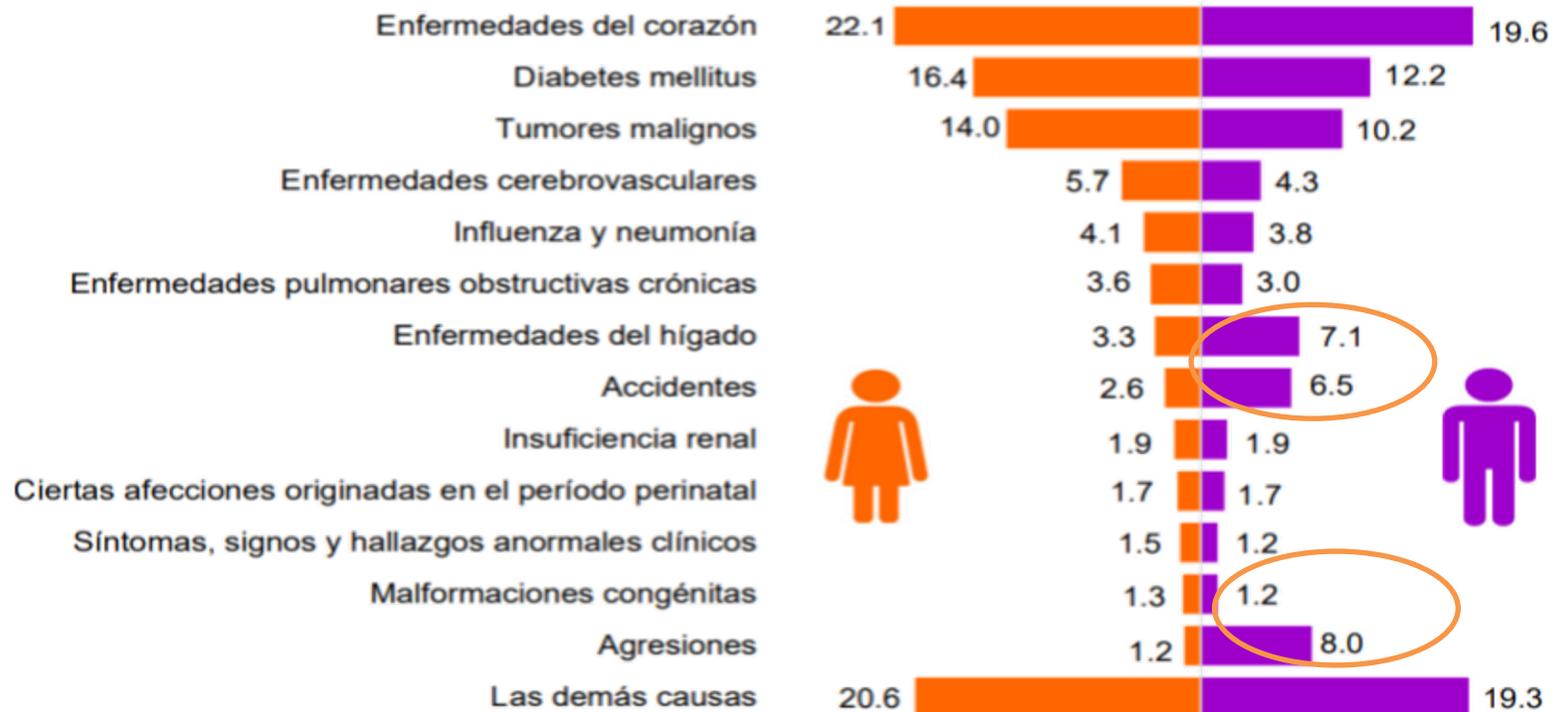
76.8



71.4

## Principales causas de muerte según sexo, 2019

Porcentaje respecto a las defunciones de cada sexo



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

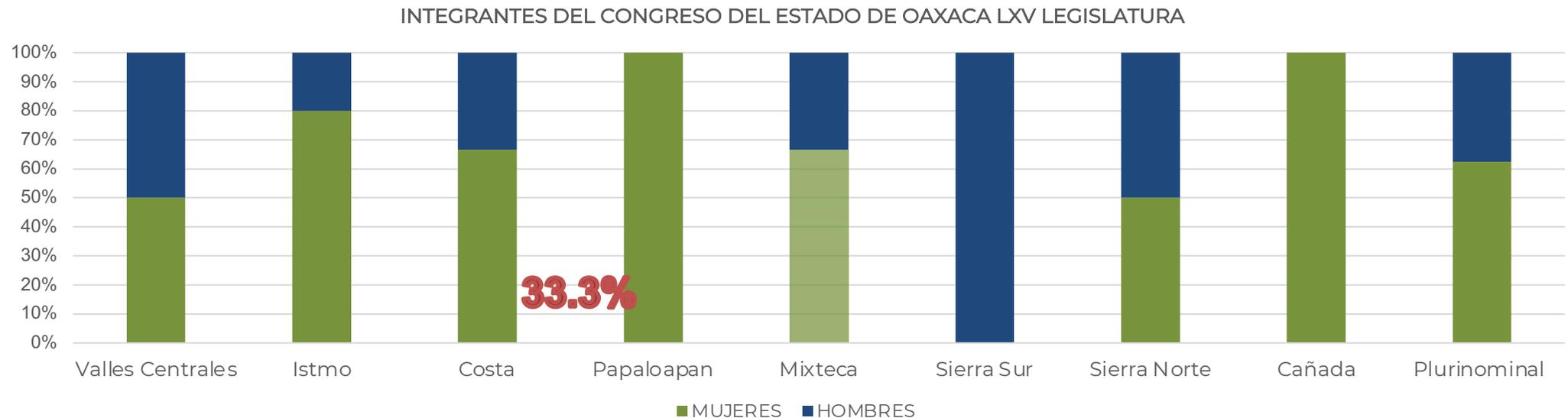


# AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES

La autonomía en la toma de decisiones se refiere a la presencia de las mujeres en los distintos niveles de los poderes del Estado y a las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones.

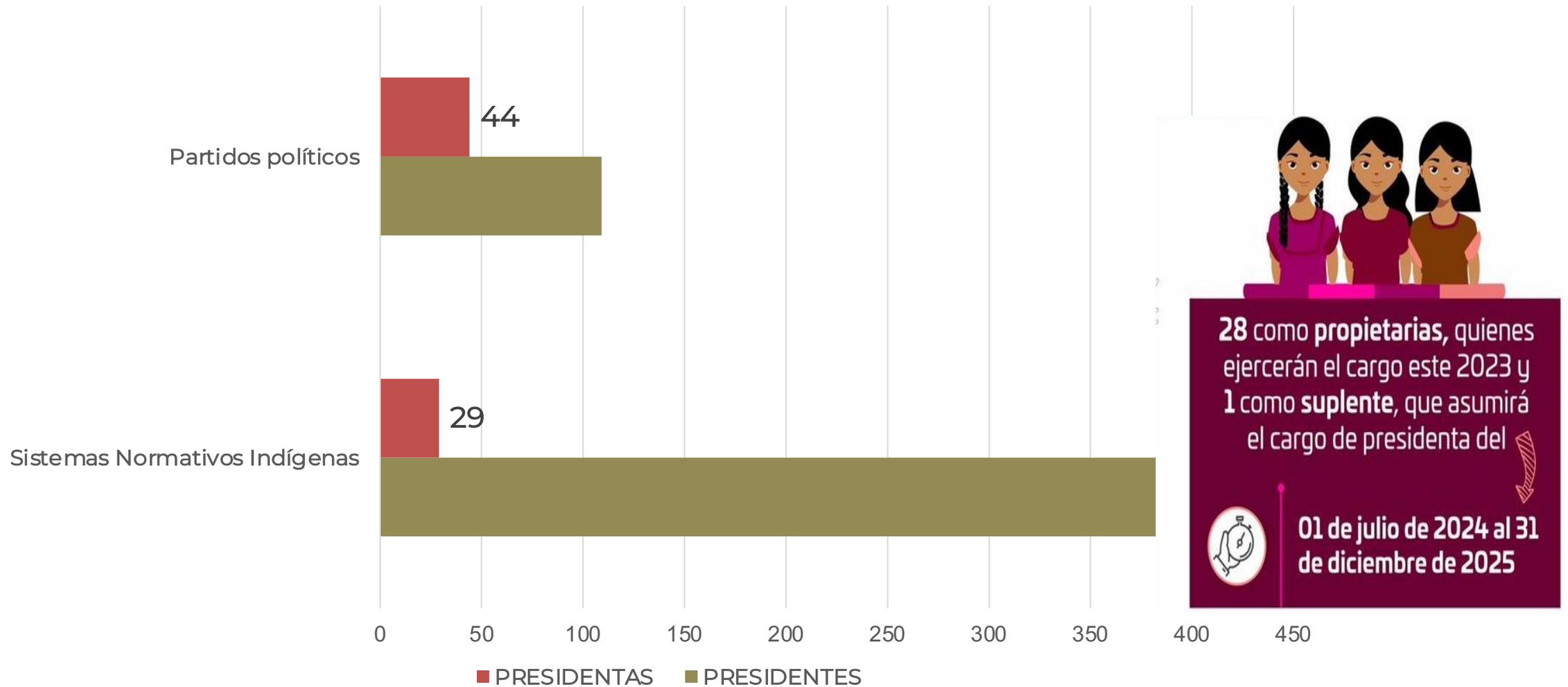
## PODER LEGISLATIVO

En la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca la región no cuenta con 3 representantes populares, 2 son mujer.



## MUJERES EN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

De los 570 municipios del estado del Oaxaca, 73 son presididos por una mujer como Presidenta Municipal, que representan el 13% del total.



## ¿Cuántas mujeres y hombres tomarán protesta como autoridades municipales este 1º de enero?

En las Elecciones Oaxaca 2021, a través del voto de la ciudadanía oaxaqueña se renovaron ayuntamientos municipales que se rigen por Partidos Políticos.

El 1º de enero



y



tomarán protesta en cargos de representación popular.

Presidencias Municipales



44

102

Sindicaturas

102

44

Regidurías

486

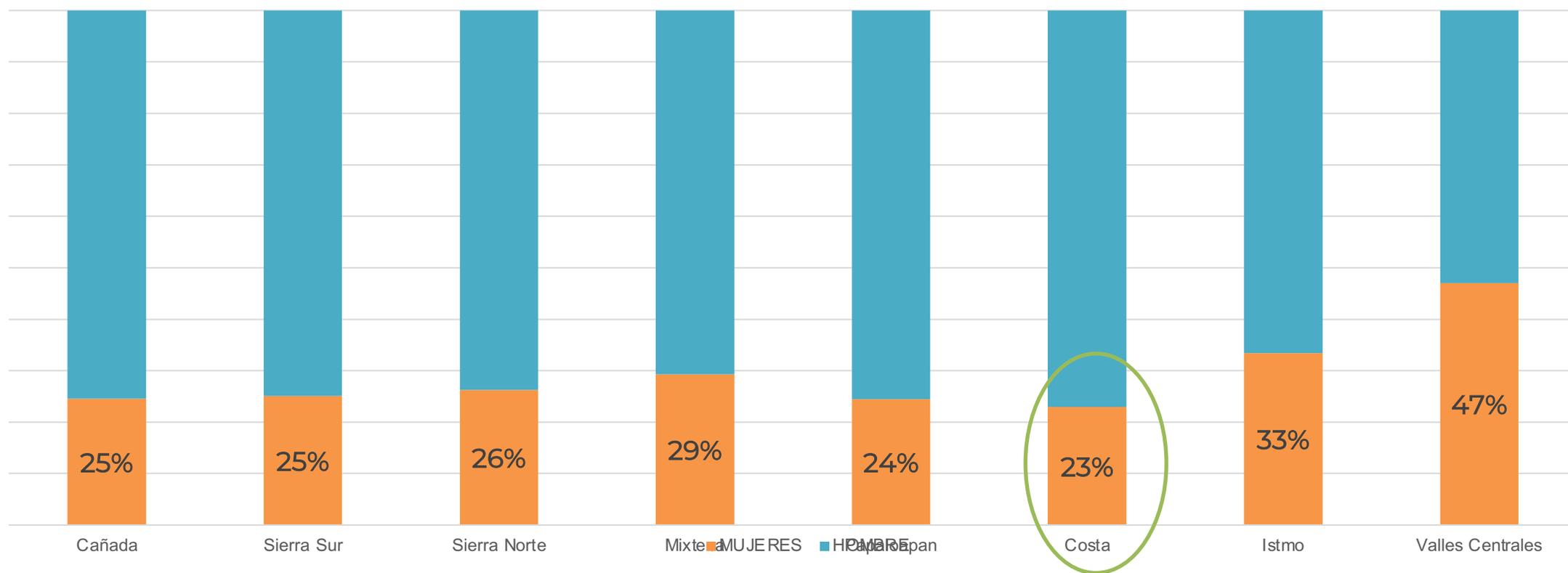
406



**Nota:** El total de mujeres y hombres que asumirán el cargo corresponden a 146 municipios, toda vez que se llevarán a cabo elecciones extraordinarias en Santa Cruz Xoxocotlán, Chahuites, Reforma de Pineda, Santa María Xadani, Santa María Mixtequilla, Santiago Laollaga y San Pablo Villa de Mitla.

## CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

La participación de las mujeres en las estructuras de planeación municipal es limitada, por ejemplo en los Consejos de Desarrollo Municipal de la región representan el 23%, por debajo de la media estatal de 37%





## AUTONOMÍA ECONÓMICA

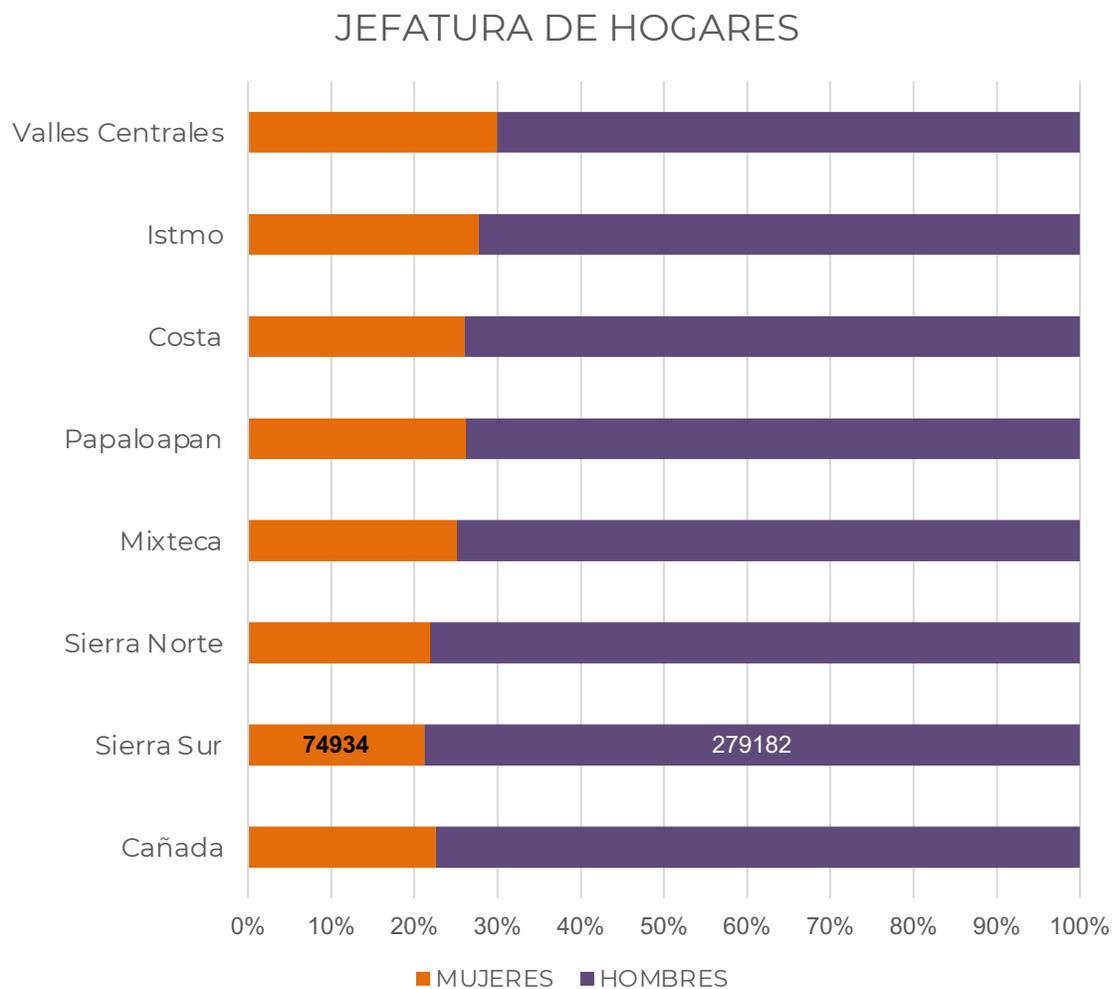
La autonomía económica se explica como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía.

En la Región Costa las mujeres representan el 37% de la Población Económicamente Activa.





De cada 100 hogares, en 26% las mujeres son las principales responsables económicas de sus familias



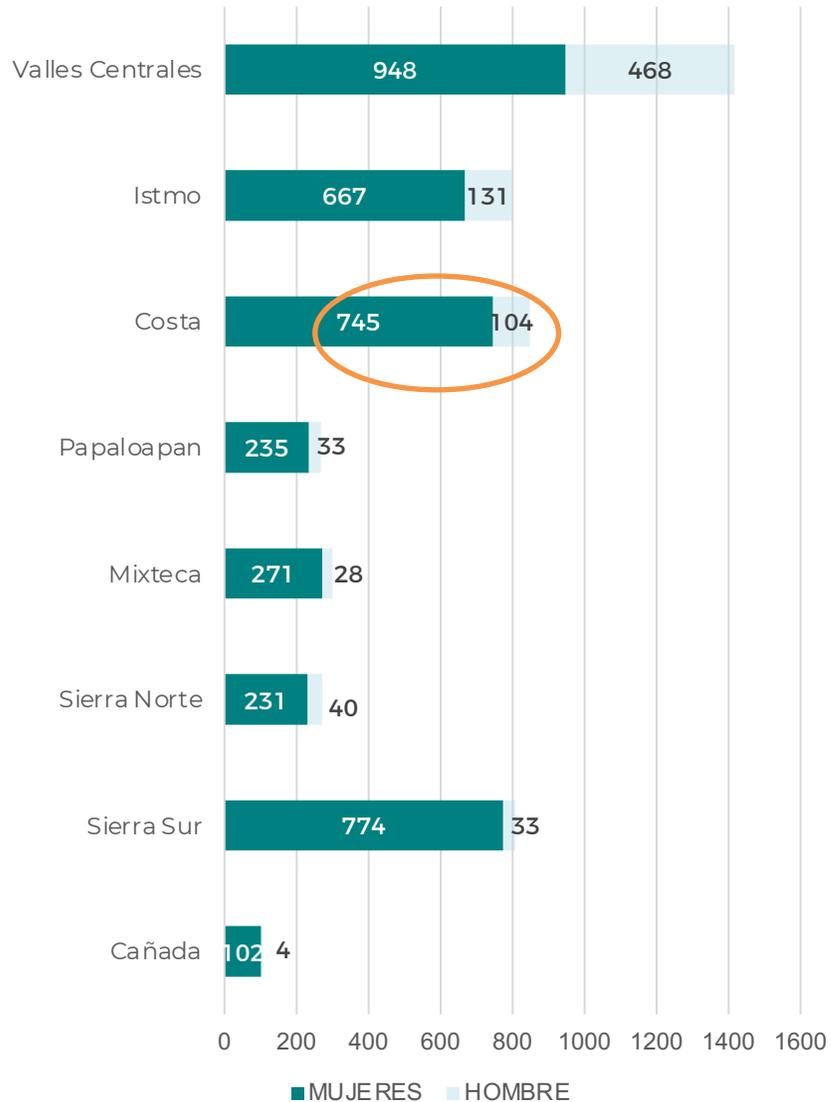
### Entre las barreras estructurales de la autonomía económica están:

- a) Acceso restringido de las mujeres al mercado laboral
- b) La brecha salarial
- c) Violencia laboral
- c) Sobrecarga en el trabajo de cuidados

**INMUJERES**

www.inmujeres.gob.mx

ARTESANAS Y ARTESANOS REGISTRADAS EN EL PADRÓN DEL IOA



El Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA) de 2017 a 2020 registró a 849 personas dedicadas a la producción artesanal en la Región, de las cuales 88% son mujeres.

**Se fomenta la autonomía económica de las mujeres cuando:**

- Rompemos estereotipos de género en las actividades económicas.
- Se mejoran sus condiciones laborales.
- Se impulsan actividades productivas para ellas.

#LaClaveEsLaIgualdad

GOBIERNO DE MÉXICO | INMUJERES

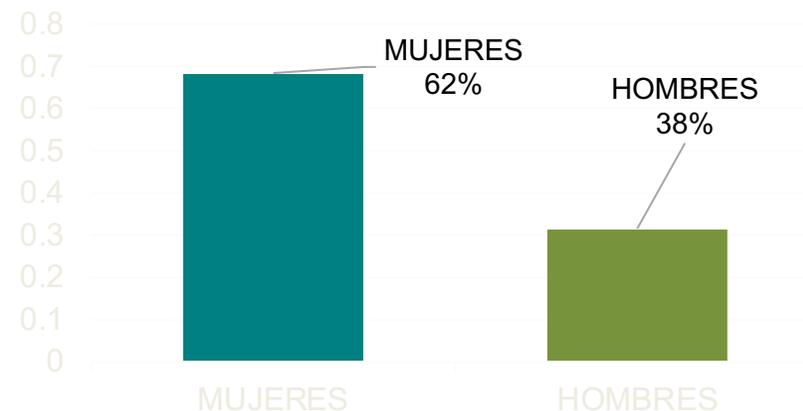
gob.mx/inmujeres

La educación juega un papel fundamental en el acceso y permanencia de las mujeres en el trabajo decente remunerado en condiciones de igualdad,

El grado promedio de escolaridad en México es de 9.7 años, en Oaxaca de 8.1



61,039 PERSONAS MAYOR DE 15 AÑOS ANALFABETA



GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD EN LA REGIÓN

NIVEL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES
Prescolar	14,384	14,426	28,810	50%
Primaria	32,046	39,370	71,416	45%
Secundaria	15,841	16,063	31,904	50%
<b>Pos-básica</b>	<b>51,825</b>	<b>47,529</b>	<b>99,354</b>	<b>52%</b>



## La lupa de la desigualdad

En México, las mujeres destinan 3 veces más horas que los hombres al trabajo no remunerado y de cuidados en los hogares.

En 2020, el INEGI estimó que **las mujeres** que realizaron trabajo no remunerado en el hogar, tendrían un ingreso equivalente a **\$69,128** anuales, mientras que **los hombres** **\$27,175**.



### ¿Ahora ves la desigualdad?

### ¡Es tiempo de Reconocer, Redistribuir y Remunerar el trabajo de cuidado!



GOBIERNO DE  
MÉXICO

INMUJERES  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES